

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1886.—ACTA NÚM. 9, APROBADA EL 1° DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Domínguez.

(CONCLUYE).

El Sr. ALTAMIRANO expone que de acuerdo con lo que había oído decir en sesiones pasadas se informó respecto de la facilidad de traer agua de Tehuacan y cree que el costo sería próximamente de dos reales por botella: estas aguas son ricas en sales calcáreas, principalmente en carbonato de cal, que se depositan en las cañerías, constituyendo depósitos abundantes. Para dar una idea de la riqueza de este manantial en elementos minerales, presenta una incrustación salina hecha alrededor de la concha de una tortuga. Dice que entre los 116 análisis de aguas minerales de la República coleccionados por el Sr. Laso de la Vega, no se encuentra el del manantial de Tehuacan.

El Sr. SORIANO expone que lo que ha sido escrito acerca de esas aguas está consignado en el «Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística.»

Se leyó y se puso al debate la proposición del Sr. Peñafiel que dice: «Se aprueba el gasto de ciento veinte pesos para comprar un microscopio y los útiles necesarios para el estudio de la invasión de los moscos en esta Capital.»

El Sr. ANDRADE manifiesta que remontándose al nombramiento del Sr. Peñafiel, no se encuentra en las actas nada relativo al objeto de su comisión; cree, sin embargo, que el estudio zoológico que este señor trata de emprender no es el que interesa á la Academia. Dado el espíritu eminentemente práctico de ésta, poco importa el estudio de la historia natural de los moscos, y si le interesa al más alto grado la cuestión considerada desde el punto de vista de la higiene: trata de buscar los remedios que puedan libertarnos de esa plaga en el porvenir y que combatan los efectos nocivos de su picadura; y en su concepto, para lograrlo no hay necesidad de ningún estudio histológico ó microscópico; á pesar de estas consideraciones, si el Sr. Peñafiel insiste en la idea de que un microscopio es necesario para el desempeño de su comisión, le ofrece prestarle el suyo á fin de evitar que la Academia haga un gasto que sería completamente infructuoso.

El Sr. PEÑAFIEL recuerda que cuando se trató de la cuestión de los moscos, se dijo que no sólo en la Capital, sino también en las costas y en varios Estados de la República había aparecido la plaga; entonces se le nombró para que estudiara todo lo relativo á su invasión y se le autorizó para agenciar de la Secretaria de Fomento la circulación de un cuestionario que facilitara su encargo. En las respuestas que han llegado á esa oficina se encuentran ejemplares completamente diferentes de los moscos que han invadido la Capital, de donde se deduce la ne-

cesidad de tomar como punto de partida para emprender su estudio una clasificación zoológica, que lejos de ser inútil, como el Sr. Andrade pretende, es de la mayor importancia.

El Sr. SÁNCHEZ ofrece al Sr. Peñafiel mandar traer para el Museo las obras que juzgue indispensables para el estudio de los moscos, y contando ya con el microscopio que el Sr. Andrade va á prestarle, le suplica retire su moción.

Después de una ligera discusión en la que tomaron parte los Sres. Andrade, Sánchez y Peñafiel, retiró este último su proposición admitiendo los ofrecimientos de dichos señores.

Se dió primera lectura á la siguiente proposición:

«Los suscritos tenemos la honra de proponer á la Academia como socio corresponsal en Madrid, al Dr. D. Andrés Martínez Vargas.—México, Noviembre 24 de 1886.—*Manuel Domínguez.*—*José M. Bandera.*—*J. R. Icaza.*—*Miguel Cordero.*»

Estando próxima á sonar la hora de Reglamento, el Sr. Presidente ordenó al que suscribe preguntara á la Academia si se prolongaba la sesión para discutir el proyecto de reglamento de la comisión de aguas minerales.

La Academia, en votación económica, acordó por la negativa.

El secretario segundo recordó los turnos de lectura para la próxima sesión.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Egea, Labadie, Lasso, Parra, Peñafiel, Sánchez, Semeleder, Soriano, Villada, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

SESIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1886.—ACTA NÚM. 10, APROBADA EL 15 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Domínguez.

A las siete y diez minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, se puso al debate y se aprobó con las modificaciones propuestas por los Sres. Domínguez, Bandera y Soriano.

La Secretaría dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

El Sr. PRESIDENTE invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra si tenían que hacer alguna comunicación á la Academia.

No habiendo quien manifestara deseos de hacer uso de ella, ordenó se diera segunda lectura al proyecto de reglamento de la comisión encargada del estudio de las aguas minerales.